



BIGBANGCOMUNICACIONES CIA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES 31 DE MARZO DE 2020

Acta No. 1-2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes, treinta y uno de Marzo de dos mil veinte (31 Marzo 2020), en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle De La Canela E2-06 Intersección Y Amazonas, desde las 9h00, se reúnen los socios de la compañía:

Tello Yépez María Patricia, titular de treientos noventa y seis (396.00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y,

Suarez Navarro Estefany Janeth, titular de cuatro (4.00) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de cuatrocientas acciones, que equivale a cuatrocientos dólares (USD 400.00), es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 230 de la Ley de Compañías y el Art. 6 del estatuto.

Preside esta sesión la Señora Suarez Navarro Estefany Janeth, conforme el estatuto social; y, actúa de Secretario, Tello Yépez María Patricia.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de su gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
2. Lectura y aprobación del balance económico de la compañía durante el ejercicio económico 2019 y resolución de distribución de las utilidades.

Dirección: Calle de la Canela E2-06 y Amazonas

Teléfono: 024314325 Correo: 00077@bigbang.com

Correo: contacto@bigbang.com



BIGBANGCOMUNICACIONES CIA.

En el primer punto del orden del día, captura la palabra la señora Ingeniera Tello Yépez María Patricia, para leer el trazado contentivo de su informe de labores, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin ninguna objeción y con una triple batería de júbilo tributada a la labor del señor Gerente.

Acto seguido, se concede la palabra al señor Rodrigo Quinchiguango, contador general de la empresa quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente de la compañía alcanza la suma de veinticuatro mil ciento cincuenta y ocho con cuatro centavos de dólar (USD. 24158.04); el total activos no corrientes asciende a la suma de cinco mil seiscientos siete con noventa y seis centavos de dólar (USD 5607.96); dando un total de Activos de veintinueve mil setecientos sesenta y seis con cero centavos de dólar (USD. 29766.00); el total de pasivo corriente asciende a la suma de veintiocho mil cien con veintiocho centavos de dólar (USD. 28100.28) el total del pasivo no corriente asciende a la suma de cero dólares (0.00), dando un total de pasivos de veintiocho mil cien con veintiocho centavos de dólar (USD. 28100.28) en tanto, el total del patrimonio neto presenta un saldo de mil seiscientos sesenta y cinco con setenta y dos centavos de dólar (USD.1665.72); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de veintinueve mil setecientos sesenta y seis con cero centavos de dólar (USD. 29766.00).

Respecto del Estado de Resultados, el señor Ingeniero Rodrigo Quinchiguango, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2019 es de ciento setenta y dos mil setecientos veinticuatro con noventa y dos centavos de Dólar (USD 172724.92), mientras que el total de costos y gastos se establece en el importe de ciento setenta y un mil doscientos sesenta y cuatro con veintisiete centavos de dólar (USD 171264.27).

Finalmente, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el ejercicio económico del año 2019 arroja una utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de Un mil cuatrocientos sesenta con sesenta y cinco centavos de dólar (USD 1460.65).



BIGBANGCOMUNICACIONES CIA.



Bigbang
Comunicaciones

BIGBANGCOMUNICACIONES CIA.

La utilidad del 15% para repartir a los trabajadores asciende a la suma de doscientos diecinueve con diez centavos de dólar (USD 219.10).

La utilidad gravable calculada de acuerdo a las normas legales y tributarias para el ejercicio fiscal 2019 es de dos mil nueve con ochenta y siete centavos de dólar (USD 2009.87), dando como impuesto a la renta del año 2019 la suma de cuatrocientos cuarenta y dos con diecisiete centavos de dólar (USD 442.17).

La Reserva Legal calculada de acuerdo a la normativa vigente asciende a la suma de treinta y nueve con noventa y siete centavos de dólar (USD 39.97).

La utilidad antes de reserva legal asciende a la suma de setecientos noventa y nueve con treinta y ocho centavos de dólar (USD 799.38).

Enseguida, toma la palabra la señora Suarez Navarro Estefany Janeth, para manifestar que, en vista del informe positivo presentado por gerencia, así como de los resultados económicos obtenidos por la compañía en el período que feneció se hace necesario continuar con las mismas políticas empresariales que han sustentado el accionar de ésta y en la medida de lo posible procurar ir puliéndolas y perfeccionándolas.

La Junta General, en este orden, aprueba el balance del ejercicio económico del año 2019.

Una vez evacuado el orden del día, se concede un receso de quince minutos hasta que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorgan su consentimiento al tenor de la misma. Siendo las 14H30, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los asuntos ventilados, suscriben el acta los concurrentes.

Tello Yépez María Patricia
Gerente General, socio

Suarez Navarro Estefany Janeth
Presidente, socio